

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA
DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y LA EMBAJADA DE
FRANCIA EN PANAMÁ
MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – EMBAJADA DE FRANCIA 2022**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

Los candidatos deben ser panameños:

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
9. Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura.
10. Copia de créditos universitarios de la licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda).
11. Copia del Programa Académico y tres (3) universidades donde se puedan cursar las mismas deberán ser exclusivamente de las instituciones dependientes del Ministerio francés de Educación Superior, Investigación e Innovación.
12. Presentar certificación de nivel de francés. Deberá certificar un puntaje mínimo de 95.
13. Presentar certificación del nivel de inglés si el programa a cursar exige este requisito.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Para hacer efectiva su beca deberá presentar:

1. Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.
2. Deberá presentar los documentos debidamente traducidos al idioma francés, por Traductor Público Autorizado y debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
3. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
4. Deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL, AMBAS CARAS EN UNA MISMA PÁGINA.
FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA BECA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO.
PAZ Y SALVO DEL IFARHU. GESTIONADO DIRECTAMENTE EN EL IFARHU: SE DEBE ANEXAR FORMULARIO CON VERIFICACIÓN DE DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL IFARHU Y RECIBO DE PAGO O GESTIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PANAMÁ DIGITAL: SE DEBE ANEXAR SOLICITUD FIRMADA Y CORREO DONDE EL IFARHU LE CONCEDE PAZ Y SALVO.
PAZ Y SALVO DE LA SENACYT FIRMADO. DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO DE PAZ Y SALVO PUBLICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA Y ADJUNTARLO A LA APLICACIÓN. EL COORDINADOR VERIFICARÁ AL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN SI SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO CON LA INSTITUCIÓN.
DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR EL ASPIRANTE, COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO Y ACEPTADO EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT.
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA.
PRESENTAR UN ENSAYO EN EL QUE EXPLIQUE EL IMPACTO PARA EL PAÍS DE LOS ESTUDIOS PARA LOS QUE ESTÁ APLICANDO, MÁXIMO TRES (3) PÁGINAS.
TRES (3) CARTAS DE REFERENCIA ACADÉMICA O DE EXPERIENCIAS EN INVESTIGACIONES REALIZADAS, DEBIDAMENTE FIRMADAS.
COPIA DE DIPLOMA UNIVERSITARIO A NIVEL DE LICENCIATURA.
COPIA DE CRÉDITOS UNIVERSITARIOS DE LA LICENCIATURA, QUE REFLEJEN UN ÍNDICE ACADÉMICO MÍNIMO DE 2.00/3.00 O EQUIVALENTE (REALIZAR EQUIVALENCIA EN LA UNIVERSIDAD PANAMEÑA QUE CORRESPONDA).
COPIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO Y TRES (3) UNIVERSIDADES DONDE SE PUEDAN CURSAR LAS MISMAS DEBERÁN SER EXCLUSIVAMENTE DE LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO FRANCÉS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.
PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE FRANCÉS. DEBERÁ CERTIFICAR UN PUNTAJE MÍNIMO DE 95.
PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL NIVEL DE INGLÉS SI EL PROGRAMA A CURSAR EXIGE ESTE REQUISITO.

APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO

El paz y salvo de IFARHU se tramita únicamente en Panamá.

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Condiciones:

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma francés en un centro de idioma recomendado por la SENACYT y la Embajada de Francia en Panamá.

Si el estudiante no termina el curso de francés deberá rembolsar el costo del mismo.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio, más el ciclo del idioma.

MONTOS: Las becas podrán tener una asignación de hasta B/. 60,000.00 por año.

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades en Francia que ofrezcan maestrías en el área escogida, las mismas deberán ser exclusivamente de las **instituciones dependientes del Ministerio francés de Educación Superior, Investigación e Innovación**. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo a otras opciones que considere.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Los documentos deben ser enviados en digital a la dirección de correo electrónico maestriafr@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre del anuncio publicado.

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE

Nota: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.